

SUSCRIPCION

En la capital, nu. mos. pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimes-
tre 4'25
Portugal, trimestre. 5'00
Demás países extranjeros y
Ultramar. 9'00
Número atrasado. 0'10

PAGO ADELANTADO.
Teléfono número 66.

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de
12 ceros
En 3.ª plana, (después del pie de impre-
sa) a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1'00 peseta la línea.
Gratuitamente 2.ª plana, 0'50 peseta la línea
Comunicados, 1'00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas
en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 bajos

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:
Suscripción y venta. 2.530
Cambios y propaganda. 150
Total. 2.730 ejemplares.

INGLESES Y BOERS

Sólo han transcurrido un par de
meses desde que comenzó la guerra en
el Sur de Africa y los boers han to-
mado la ofensiva al Norte, al Oeste y
al Este del Cabo y dividido las fuer-
zas inglesas que tienen que atender á
Kimberley y Ladysmith.

El previsor Krüger, ya elogiado
por Bismark como uno de los hom-
bres de Estado más ilustres, ha colo-
cado á su pequeña república en condi-
ciones temibles para cualquier enemi-
go aunque éste sea tan astuto como
el inglés.

Las tropas de la Gran Bretaña no
han podido invadir el Orange y per-
manecen estacionadas, siendo un fra-
caso cada avance y una derrota cada
batalla.

Las jornadas de Glencoe, Nichol-
son, Ster Kroon y Modder Rivers, in-
dican que Inglaterra se halla como
potencia militar muy por bajo de las
republicanas sud-africanas.

Los 80.000 hombres destinados á
la guerra quizá no sean suficientes
para reducir á los boers; la prensa
inglesa pide ya que se organice un
nuevo cuerpo de 30.000 hombres.

Sin embargo, faltan voluntarios y
ya se ha echado mano de los reservis-
tas, poniéndose en pié de guerra la
mitad de las milicias.

Pensar en los contingentes colo-
niales, sería grave asunto para Ingla-
terra, y, emplear brigadas de tropas
regulares europeas de las que guar-
necen la India, encerraría peligros
para el porvenir de la dominación
británica en tan remotos países.

Ahora se encuentra Inglaterra, al
chocar con un pequeño pueblo, frente
á la realidad de su inseguro poder.

Dispondrá de escuadras formida-
bles, pero sus colonias podrían sacudi-
r el yugo de la Metrópoli cuando
quisieran, con sólo intentarlo. Si hoy
se lo propusieran, bien fácilmente lo
conseguirían.

Los grandes elementos de que Ing-
laterra dispone no le han consentido
reducir, en dos meses á un adversa-
rio harto insignificante, y ese adver-
sario en la pasada guerra y en la ac-
tual ha echado por tierra los presti-
gios de un poderío demasiado respec-
tado.

Inglaterra, quién sabe, no será
pueblo muerto; pero lleva camino de
serlo.

DATOS PARA LOS RENTISTAS

El 4 por 100 "interior", sufrió un impues-
to de 20 por 100; queda, pues, reducido su
interés nominal á 3'20.

El 4 por 100 "exterior", está en condi-
ciones análogas, mientras no se convierta en
interior.

El 4 por 100 "amortizable", tiene una bo-
nificación de 13 por 100, que compensa la
supresión de las amortizaciones y eleva su
interés á 4'52; deducido el impuesto de 20
por 100, sólo producirá 3'62.

Las "Cubas", experimentan una reduc-
ción en su interés de 20 por 100, y del líqui-
do de la que corresponde al 20 por 100 del im-
puesto.

Las "Filipinas", sólo se reducen 15 por
100 y de pues el 20 por 100 del impuesto.

Las "Aunans", obtienen una bonifica-
ción de 23 por 100, y deducido el impuesto,
queda reducido á 4'90 su interés nominal.

EL CONSEJO DE ANOCHE

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21.--0'25 m.

Después de larga discusión entre
los consejeros responsables, se tomó
el acuerdo de someter hoy un decreto

á la sanción de la Reina, autorizando
la presentación á las Cortes de un
proyecto de ley para que los actuales
presupuestos rijan hasta la aprobación
de los que se están discutiendo.

Dicho proyecto será leído hoy en
las Cámaras. --Rodrigo.

PERFILES RAPIDOS

Un Creso limosnero

Acabo de leerlo.... pero no acabo de
creerlo.

¿Conciben ustedes que haya ó haya
habido un hombre bastante rico en el
mundo, para que haya repartido, en
diez años, 30 millones de duros, en li-
mosnas?

30 millones de duros en diez años!
Es decir, 3 millones de duros por año,
ó sean 60 millones de reales; 5 millo-
nes de reales al mes, 50 mil reales dia-
rios, 25 mil por la mañana y 25 mil
por la tarde; más de 500 pesetas cada
hora; cerca de 3 duros cada minuto;
un real cada segundo!

Lo primero que se le ocurre á uno,
tratando de dar asenso á la noticia,
es calcular qué fortuna tendría ese
hombre (hombre me parece muy poco,
pero pase) en el supuesto, que rechaza
el concepto de limosna dado al repa-
rto, de que no repartiese todo su capi-
tal, y esto habrá que dejarlo.

Si era, ó es, hombre de negocios,
¿cuándo negociaría?

Otra porción de preguntas podrían
hacerse, pero no las hago porque estoy
seguro de que todas me las dejarían
ustedes sin contestación satisfactoria.

Abismemonos, y es bastante.

Y compadecemos de paso á nues-
tros pobres millonarios, que al lado
de ese de los 30 millones de duros de
limosna, vienen á ser algo así como
una especie de Justos, el de la puerta
del Suizo.

¡Ah! ¿Quieren ustedes saber tam-
bién la procedencia de la noticia, el
nombre y la patria del Creso limos-
nero?

Se llama Rockefeller.
Por ahora vive, donde no podía
menos de vivir: en los Estados Unidos.
Mas tarde.... no le busquen usted-

des, porque no le hallarán, acaso al la-
do del que comparte su misero bocado
de pan con el prójimo hambriento.

RAMÓN BARCO

ENTRE INGLESSES Y BOERS

OTRA DERROTA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21.--10'15 m.

Despachos de Londres dan cuenta
de que el general inglés Frenech
avanzó sobre los boers, atacando á
Sakfonteni.

Quando se creía vencedor, pues
los boers retrocedieron ó hicieron que
retrocedian fué batido por éstos en to-
da la línea. --Rodrigo.



RODRIGUEZ RUBI

21 DE DICIEMBRE.--Don Tomás Ro-
dríguez Rubí, el aplaudido autor de "Isabel
la Católica", y otras obras teatrales de no
escasos méritos, era malagueño--nacido en
Málaga la bella, el 21 de Diciembre de
1817--y como otros muchos hombres que en
la edad madura han sido honra de su pa-
tria, siendo casi un niño se trasladó á Ma-
drid en busca de fortuna; por haber que le
hubiéron de padre y madre, sin más caudal
que muchos sueños de color de rosa en la
cabeza y una gran cantidad de aire en los
bolsillos; como que llegó á la Corte con los
pies descalzos y traje de caridad por unos
arrieros.

Gracias á la protección que tuvo la
dicha que le dispensara un amigo de su padre,
el conde de Taba, Rodríguez Rubí no care-
ció de alimentos y cama desde su llegada á
Madrid, y andando el tiempo fué admitido
en los círculos literarios, donde le dieron
nombre y le rodearon de cariños sus poetas.

En 1840 dió á conocer su primera pro-
ducción teatral, "Del mal el menor", y tan

grande fué el éxito que obtuvo, que desde
luego fué contado entre el número de los
autores dramáticos más ahagados por el
público.

El triunfo conseguido animó á Rodrí-
guez Rubí á no abandonar la senda empre-
ndida y escribió buen número de obras, en
su mayoría acogidas por el público con
entusiasmo, mereciendo ser citadas,
como las más meri-
torias y aplaudidas
"Isabel la Católi-
ca", "La ciencia ex-
perimental", "Bor-
rascas del cora-
zón", "Farse del
porvenir", y "La
Familia".

Como en la época borrasca en que Ro-
dríguez Rubí floreció, raro era el hombre
de letras que podía sustraerse de tomar
parte en las luchas políticas que tan tras-
tornados traía á los españoles, él, además
de autor dramático, fué hombre político.

Afectos lógicos en corazón agradecido le
afiliaron entre los que se llamaban mode-
ratos, y durante su vida política se le citó
como un hombre ejemplar por su conse-
cuencia.

Fué diputado á Cortes diferentes veces,
y estuvo encargado algún tiempo de la ca-
tedra de Ultramar.

Era un isabelino intransigente, y por
tal motivo marchó á la emigración cuando
doña Isabel II fué destronada.

Completamente apartado de la política y
de las letras, Rodríguez Rubí bajó al sepul-
cro el 15 de Agosto de 1890.

HERNANDO DE ACEVEDO.
(Prohibida la reproducción.)

LA CUESTION ECONOMICA

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21 --11'10 m.

Aunque el ministro de Hacienda
ha propuesto aumentar en una déci-
ma parte las contribuciones indus-
trial, territorial y pecuaria, se supo-
ne que tendrá que desistir ante la opi-
nión de las minorías.

Hasta ahora la cifra de ingresos
ha sido rebajada en quince millones.
--Rodrigo.

Todas las noches cenábamos, bien en casa de mi amiga, ó en
la mía; no pensábamos más que en divertirnos y vivíamos todos
con tanta familiaridad, que no se hubiera podido decir, si aque-
llos señores se humillaban hasta nosotras, ó si nosotras éramos
las que nos elevábamos hasta ellos.

Mientras gozábamos de una vida tan divertida, hacía yo felices
á otros.

Llamó así á algunos mozuelos, que no perdían día de comedia
por verme y se abrasaban en un fuego oculto; y si me lo
llegaban á declarar, no sacaban fruto alguno.

Había entre ellos uno que se hacía distinguir por su naci-
miento y más aún por el mérito de su persona.

Era éste don Gutiérrez de Albuñuelas, hijo mayor del Gober-
nador de Granada, y el más bello mozo de su tiempo.

Venía de concluir sus estudios en Salamanca.

No tenía ya ni ayo ni Preceptor y empezaba á gozar del pla-
cer de ser dueño de sus acciones.

Este caballero no faltaba á ninguna comedia en que yo ha-
cía papel y como un enamorado mira distintamente que otro,
que no lo está, me hizo advertir en sus ojos su pasión.

Se contentó mucho tiempo con fijar en mí la vista y aplau-
dirme cuando representaba, ya lo hiciese por timidez, ó ya por-
que desesperase de desbancar á un rival tan temible como el
conde de Piedrallana.

Sin embargo, cansado de guardar silencio y no resolviéndose
á hablarme, tomó la determinación de explicarme su tormento
en una carta que tuvo maña para que llegase secretamente á mis
manos, y á la que bien te haces cargo no dí respuesta alguna;
antes bien, con el fin de quitarle toda esperanza, afecté el mi-
rar á otro lado siempre que se encontraban casualmente sus ojos
con los míos.

Tanto rigor no le desanimó, y discurriendo que las dádivas
me harían mayor fuerza que su amor y buena cara, me envió un
cofrecito que contenía más de cuatro mil doblones en alhajas de
todo género de pedrería, que había hallado modo de hurtar á la
señora Gobernadora, su madre.

Tomé parecer de Bartolomé sobre lo que debía de ejecutar
en un caso tan delicado.

No tienes que hacer más, me dijo, después de haberlo estado
pensando un rato, que volver precisamente y sin dilación esas
alhajas á don Gutierre; perderíamos los dos infaliblemente nues-
tra reputación, si fuésemos tan imprudentes que las guardásemos,

Parecióme tan cortés como el Comendador de Montreal;
bien que de más gracioso rostro y me hubiera gloriado de que
un señor semejante me hubiese querido, aun cuando no hubiese
tenido las riquezas que poseía.

Después de una conversación bastante larga y muy expresi-
va, se retiró contentísimo, á lo que me pareció, de mi visita, lo
que me confirmó Bartolomé, quien habiendo vuelto inmediata-
mente de haberse marchado aquel señor, me dijo:

El conde va hechizado de tu entendimiento y de tus buenos
modales; ahora me lo acaba de decir y yo apostaría de buena
gana que por tu lado no has quedado mal inclinada á él.

Muy bien me ha parecido le respondí.

Ese es uno de aquellos señores con quienes una mujer hace
agradablemente su fortuna.

Así es verdad, replicó mi marido, porque hay otros tan ton-
tos y fastidiosos, que sus amigas pueden decir con razón que
ganan bien su dinero.

En un momento me acordé de un señor que me había escrito
una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un amigo que me
había escrito una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un
amigo que me había escrito una vez una carta muy graciosa.

En un momento me acordé de un señor que me había escrito
una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un amigo que me
había escrito una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un
amigo que me había escrito una vez una carta muy graciosa.

En un momento me acordé de un señor que me había escrito
una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un amigo que me
había escrito una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un
amigo que me había escrito una vez una carta muy graciosa.

En un momento me acordé de un señor que me había escrito
una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un amigo que me
había escrito una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un
amigo que me había escrito una vez una carta muy graciosa.

En un momento me acordé de un señor que me había escrito
una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un amigo que me
había escrito una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un
amigo que me había escrito una vez una carta muy graciosa.

En un momento me acordé de un señor que me había escrito
una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un amigo que me
había escrito una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un
amigo que me había escrito una vez una carta muy graciosa.

En un momento me acordé de un señor que me había escrito
una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un amigo que me
había escrito una vez una carta muy graciosa, y me acordé de un
amigo que me había escrito una vez una carta muy graciosa.

CIRCULO DE OBREROS

EL ARBOL DE NAVIDAD

Regalos recibidos últimamente: El Colegio de Hijas de Jesús, seis pañuelos de la nariz y una docena de rosario.

Don Luis Alonso Andrés, un pavo. El niño Antonio Mascaró y Vaqueró, diez y seis caballitos de cartón, diez trompetas, una muñeca de biscuit, una caja de animales inrompibles y una batería de cocina.

Carlos Sánchez, de Terrones, doce pares de medias. María y Manuel Sánchez Tabernero, dos toquillas, dos elásticas y dos calzoncillos de punto.

María de la Asunción Sánchez García, una caja de dulces, una elástica, un refajo de punto y dos toquillas. Tomás, Pepe, Lorenzo y Julio Argüeso, diez gorras para niño.

Jacinto y Carmen Hernández Llevot, tres cajitas mazapán, un corte de vestido para niña, y una toquilla para idem.

José Cuello Calón, una pieza tela para camisas.

Blanca, Sol y Gustavo Piedecabras, un corte de vestido para niña, un chaleco de Bayona y un pañuelo de seda.

Doña Sebastiana Hoyos de Onís, dos muñecas, un pañuelo de la cabeza y cuatro cajas de mazapán.

Señora viuda de Mozas é hijos, doce cajitas de mazapán.

Trinidad Puente, una muñeca de biscuit.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, doce trajes para niños, compuestos de marinera, pantalón y boina.

La Junta Directiva ha invertido lo restante de los donativos en metálico que lleva recibidos, en la forma siguiente:

Ocho vestidos para niña, una camisa y dos chambras.

De lo recaudado hasta la fecha por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas, se han comprado 78 pavos, que se adjudicarán en lotes entre los niños y los socios obreros que no tienen hijos inscriptos.

NUESTRA REGION

LEON.—El catedrático de Operaciones, apósitos y vendajes de esta escuela de Veterinaria don Martín Núñez, ha sido nombrado a petición propia profesor de dicha asignatura de la de Zaragoza.

Ha fallecido la señora doña Emilia Muro, viuda de don Tomás Nieto, Imaz.

—Con la anuencia del señor Obispo se trata de formar por el clero de esta diócesis una Hermandad de sufragios mutuos.

SEGOVIA.—Los primeros tenientes de Artillería, del regimiento de Sitio, don Tirso Rueda y Marín, y don Santiago Rocha y Ruiz Delgado, han sido destinados al batallón de Canarias y quinto regimiento montado, respectivamente.

—El Cabi de Catedral ha elegido Maestro, al opositor don Nicolás Ruiz y Rueda, catedrático del Seminario de la Corte.

ZAMORA.—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo director de la Escuela Normal de Maestros, don Lucas de la Iglesia.

—El día 23 de los corrientes se reunirá en uno de los salones del teatro la Junta interina del Ateneo, con el objeto de tratar de la constitución definitiva de dicho centro científico.

—Ha sido distribuido entre la Cocina económica y varios establecimientos benéficos, el producto de la corrida de beneficencia verificada hace algún tiempo.

—A los inspectores sanitarios de Hermandad y Alcaldes se le ha señalado la retribución de 100 pesetas mensuales.

—Dícese que para el mes de Mayo próximo empezará a funcionar el servicio de automóviles desde Zamora a Puebla de Sanabria.

AVILA.—Ha fallecido el conocido industrial don Agustín Lucas Mateo, dueño del parador de San Antonio.

—En la villa de Cebreiros hace dos días que han empezado los trabajos de instalación para el alumbrado eléctrico.

PALENCIA.—Han quedado terminadas las obras de reparación en la ermita de Jesús Nazareno.

—Le han sido concedidos a su instancia en treinta días de licencia, al Vicepresidente de la Comisión provincial don Filiberto de Prado y Salas.

—En la feria anual de Aranda de Duero han sido comprados por agentes del Gobierno inglés todos los caballos y mulas que se hallaba a la venta.

—Están ganando los destinos los ingleses para la campaña africana.

—Ayer falleció en Areces de Navarra la señora doña Polonia Merino García, esposa de don Julián Pajares Díez.

VALLADOLID.—Hoy habrá tenido lugar la reunión preparatoria de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, para ocuparse de los trabajos de organización de la Asamblea magna de Enero.

—Ha regresado a Madrid el exministro don Amós Salvador, que vino a esta capital con el objeto de presidir el duelo en el entierro y funerales del señor marqués de Alonso Pesquera.

—Anteanoche pasó por Valladolid, con dirección a la Corte el nuevo Nuncio de Su Santidad en España, monseñor Rinaldini.

—Un sujeto resiente en un pueblo inmediato a esta capital ha sido timado por el conocido procedimiento del «portugués» en la posada llamada «El Sol». Dicho sujeto manifestó a las autori-

dades desear de que no se instruyeran diligencias acerca del asunto.

—Según costumbre, han llegado a Valladolid, donde se proponen pasar la temporada de invierno los señores condes de Montefrío.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

—El importante diario de esta capital «La Libertad» ha introducido importantes reformas en su publicación, una de ellas la de hacer tres ediciones diarias.

Sorias, acordándose que los que proceden de uso natural los abone el Ayuntamiento y los restantes sean de cuenta de la directora de la mencionada escuela.

De conformidad con lo propuesto por el Arquitecto, y con el voto en contra del señor Veira, le fueron concedidos 50 metros cúbicos más de agua a la Compañía S. F. P., para el servicio de la de Plasencia a Astorga.

A Juan García se le concede licencia para instalar un puesto en la bajada de los Portales del Pan, y a Antonio Manso para colocar un cajón en la plazuela del Poeta Iglesias.

A instancia del señor García Polo, quedaron sobre la mesa para la sesión próxima los dictámenes del Pósito, relativos a la concesión de moratorias a varios deudores del pío establecimiento y a la concesión de nuevos préstamos.

Se dió lectura a una proposición del señor Veira en la que, teniendo en cuenta la posibilidad de que se ordenen a los ayuntamientos adopten su contabilidad al año natural, solicita se liquiden las cuentas de los depósitos domésticos, y se acordó que los documentos que en la mencionada proposición pide el señor Veira, se tengan sobre la mesa para la primera sesión y que respecto del fondo de ella dicte la Comisión de Hacienda.

También se acordó que esta Comisión se reúna a la mayor brevedad para resolver la instancia de don Francisco Torres respecto del adeudo del hielo que piensa almacenar en el pozo llamado de la Nieve.

El presidente de la Comisión de Instrucción pública, señor Sánchez Gallego, presentó el presupuesto de las obras que son necesarias en las Escuelas Normales para la instalación de las graduadas de reciente creación.

Quedó acordado construir en el Cuartel que ocupa la fuerza de caballería varios retretes y una garita.

El señor Reymundo manifestó que las obras que en la actual semana han de ser ejecutadas por los obreros a quienes ha dado trabajo el Ayuntamiento, serán las siguientes: preparar el terreno del baldío de la Aldehuela; hacer los trabajos necesarios para instalar una fuente en la plazuela de Santa Eulalia; arreglar los paseos públicos, y recomponer el trozo de muralla que la Comisión de Monumentos tiene interesado se conserve.

Por último, se acordó colocar un urinario en las proximidades de la plazuela de Santa Eulalia y que se aumente el alumbrado en la referida plazuela por exigirlo así las necesidades del mercado único instalado allí provisionalmente.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

REFUERZOS INGLESES

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21.—11'45 m.

Telegrafían de Londres que varios banqueros de aquella capital, están organizando un Regimiento de 1.000 plazas, del cual sólo formarán parte escogidos tiradores.

En dicho Regimiento se alistán como voluntarios muchas personas distinguidas.—Rodrigo.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 22

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección segunda.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección tercera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección cuarta.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección quinta.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección sexta.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección séptima.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección octava.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección novena.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección décima.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección undécima.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección duodécima.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección trece.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección catorce.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección quince.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección dieciséis.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección diecisiete.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección dieciocho.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección diecinueve.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección veinte.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección veintiuno.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección veintidós.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección veintitrés.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

Sección veinticuatro.—Vista también en juicio oral y público del sumario procedente del Juzgado de Vitigudino contra José Hipólito Pérez, por los delitos. Ponente, señor Junquera; abogado, señor Real; procurador, señor Morino.

Sección veinticinco.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Salamanca contra José del Pozo y otro, por atentado. Ponente, señor Sánchez Cabo; abogado, señor Marcos Brozas; procurador, señor Polo.

EL CONSEJO DE HOY

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21.—11'20 m.

Acaba de celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

Silvela dió cuenta del acuerdo del Consejo de ayer en la Presidencia, y puso a la firma el decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley para que rijan los presupuestos vigentes hasta la aprobación de los actuales que están en el Parlamento, los cuales seguirán discutiéndose en el próximo Enero.—Rodrigo.

Se dió lectura a una proposición del señor Veira en la que, teniendo en cuenta la posibilidad de que se ordenen a los ayuntamientos adopten su contabilidad al año natural, solicita se liquiden las cuentas de los depósitos domésticos, y se acordó que los documentos que en la mencionada proposición pide el señor Veira, se tengan sobre la mesa para la primera sesión y que respecto del fondo de ella dicte la Comisión de Hacienda.

También se acordó que esta Comisión se reúna a la mayor brevedad para resolver la instancia de don Francisco Torres respecto del adeudo del hielo que piensa almacenar en el pozo llamado de la Nieve.

El presidente de la Comisión de Instrucción pública, señor Sánchez Gallego, presentó el presupuesto de las obras que son necesarias en las Escuelas Normales para la instalación de las graduadas de reciente creación.

Quedó acordado construir en el Cuartel que ocupa la fuerza de caballería varios retretes y una garita.

El señor Reymundo manifestó que las obras que en la actual semana han de ser ejecutadas por los obreros a quienes ha dado trabajo el Ayuntamiento, serán las siguientes: preparar el terreno del baldío de la Aldehuela; hacer los trabajos necesarios para instalar una fuente en la plazuela de Santa Eulalia; arreglar los paseos públicos, y recomponer el trozo de muralla que la Comisión de Monumentos tiene interesado se conserve.

Por último, se acordó colocar un urinario en las proximidades de la plazuela de Santa Eulalia y que se aumente el alumbrado en la referida plazuela por exigirlo así las necesidades del mercado único instalado allí provisionalmente.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Le fué concedido un mes de licencia al señor García y García y se levantó la sesión.

Folleto del NOTICIERO

lo mismo le sucedió durante todo el tiempo que empleamos en la cena.

Hicéle mil zalamerías para aumentar su inclinación, y lo desempañé con tan buen efecto, que al día siguiente me envió una porción de plata labrada, que valía mil doblones.

De allí a tres días me llevaron de su parte dos magníficos vestidos de teatro.

¿Qué te diré? era cosa de nunca acabar, pues no pasaba día que no recibiese de él algún regalo.

Con todas estas dádivas juntas, y con lo que nos valía a mi marido y a mí la comedia, la que, gracias a nuestra primera salida, era muy concurrida entonces, lo pasábamos tan bien, que empezamos a echar un porte más lucido.

Tomamos dos criados y una doncella y yo no iba ya al teatro sino en un coche magnífico, de que era dueña y no me costaba nada.

Esta mutación, luego que se notó, fué motivo de diversión para los bufones de la compañía, y suscitó la envidia de muchas; pero en breve dejaron de hablar y se acostumbraron a ella.

Mas yo, que en esto no encontraba sino comodidad, imitaba a aquellas compañeras mías que se hallaban en igual caso; muy lejos de tener la menor vergüenza, ningún cuidado se me daba de las habladerías y de las miradas malignas del público, y en la realidad, si en llevar coche era ridiculez, ésta no recaía sobre nosotros.

Yo no trataba en el teatro con ninguna otra cómica más que con la llamada Manuela, que arrastraba como yo un coche de señor.

Obsequiábala don García de Padul, caballero granadino, que gozaba de una gran renta, la cual gastaba noblemente con esta cómica.

Esta muchacha, quiso tomar amistad conmigo, y lo consiguió haciéndome dueña de la suya.

Nos cobramos una a otra tanto cariño, que apenas nos separábamos cuando moríamos de deseo de volvernos a juntar.

poseías a Juana Fajardo, mujer del alcalde. Ella no quiso dársele e intervino otra mujer en la cuestión.

El repatriado sacó un cuchillo y arrebató contra las dos mujeres, cortándoles las cabezas.

En Tenerife ha fundado el crucero alemán "Charlón".

Con motivo de haber sido hoy el santo del czar de Rusia, todos los buques empavesaron con los telégrafos de banderas y dispararon los cañonazos de ordenanza, que fueron contestados por la plaza.

El senador ha remitido al Congreso el proyecto reglamentando el trabajo de las mujeres y los niños.

Telegrafían de Jaén que en el pueblo de Valdepeñas, al intentar conducir por un plano inclinado una turbina para una fábrica de electricidad, cogió debajo a nueve obreros, y dos de ellos fallecieron. Los otros siete están espirando.

Se ha llegado a un arreglo en las cuestiones que existían entre los miembros de la Cámara de Comercio de Cartagena, con motivo de la última circular del señor Paraiso. Ha servido de fórmula la segunda de las bases de la circular.

Comunican de Málaga que al salir el vapor "Burganía" chocó con el correo de Ceuta "Dos Hermanos", que se hallaba amarrado.

El "Dos Hermanos" resultó con grandes averías.

El "Burganía" continuó su viaje.

Dicen de Barcelona que "La Renaixense" publica un artículo en el que da cuenta de que M. Arrese, Reus, la Liga Catalana y otras corporaciones y entidades se hallan conformes con el concierto económico verdadero, no con un concierto que resulte cartucho de perdigones.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un cablegrama del general Jaramillo participando que a bordo del "León XIII" han salido de Manila para la península 78 jefes y oficiales y 1.101 soldados por cuenta del Gobierno norteamericano y 13 jefes y oficiales, 207 soldados y 158 horas y niños por cuenta del gobierno español.

Ha fallecido en Madrid el general de brigada señor Moncaja.

En la última convocatoria para ingreso en la Academia de la guardia civil se han presentado 208 aspirantes de los cuales solamente han sido aprobados 87.

Ha sido aprobado en el Congreso por 150 votos contra 94 el presupuesto de Marina.

DIPUTADO FALLECIDO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21.—215 t.

Ha fallecido el antiguo diputado y ministro del Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado, D. Cándido Martínez Montenegro.—Rodrigo.

SANTORAL CULTOS

Mañana.—Santos Demetrio, Cenón y Nuestra Señora del Destierro.

SU SANTIDAD A LOS PRELADOS

Por decreto Urbi et Orbi de Su Santidad, se ha concedido autorización a los prelados para que en todas las iglesias y capillas del Orbe Católico, donde esté reservado el Santísimo Sacramento, pueda rezarse o cantarse una Misa a las doce de la noche del día 31 de Diciembre del presente año y otra misa en el mismo día y hora del año 1900. Concede, además el Papa, el privilegio extraordinario de que los fieles puedan comulgar inmediatamente antes o después de las referidas misas de la noche del 31 de Diciembre.

Por lo que a la diócesis de Salamanca respecta, el Gobernador eclesiástico (S. P.) Don Ramón Barberá y Boada, ha concedido autorización para que pueda celebrarse, con S. D. M. de manifiesto, la misa de las noches del 31 de Diciembre del año que va a terminar y del próximo, en todas las parroquias e iglesias de la diócesis que tengan reservado el Santísimo Sacramento.

Y como es una concesión, los señores párrocos y sacerdotes, según su prudencia, podrán o no celebrar la misa de que se trata, habida cuenta de las circunstancias de la localidad.

COMUNICADO

Salamanca 21 Diciembre 1899.

Sr. Director del NOTICIERO.

Muy señor mío de mi consideración: Al aprobarse ayer el acta de la sesión concejil, habrá usted tomado nota de que la mayoría del excelentísimo e ilustrísimo Ayuntamiento, vió con disgusto lo que S. E. llama mi oficiosa intervención en la Junta Administrativa que falló el expediente de exceso de un saco de pimienta en el depósito doméstico de la señora Viuda de Díez, madre política del difunto exconcejal don Leopoldo Gómez Valhondo, que provocó un voto de censura en la sesión de 23 de Septiembre de 1891 contra el entonces concejal también don Cándido Torres y Torres.

Es de pública notoriedad que, por desgracia mía, me está vedado dedicarme a la lectura y escritura, si no he de arriesgar la poca vista que tengo, hasta que el órgano enfermo se tonifique; pero hay deberes que no pueden ni deben diferirse, y, entre éstos, figura primordialmente el de la gratitud.

Hace muchos años que conozco al señor don Tomás Marcos Brozas.

Arranca nuestra relación de aquella época crítica y turbulenta en que parecía haber resurgido en Salamanca, con el célebre pleito de Crespo Rascón, los bandos famosos que inmortalizaron en la historia local el nombre de doña María la Brava, y, el señor Brozas, en esta ocasión, en el actual momento histórico, y con motivo del incidente municipal a que aludo, dió pruebas inequívocas de que no ha olvidado aquellos añejos vínculos con el director y propietario de "La Concordia", humilde servidor de usted.

EL, llevado sin duda del nobilísimo deseo de que en segunda instancia conozca el señor Gobernador civil del asendereado asunto del aforo para que la luz se haga esclareciéndose los hechos, si quiera no sea legal ni haya precedentes, propuso el conocimiento del representante en la provincia del Gobierno, y, esta piadosa intención, si quiera se haya dicho de mi *qui non credit jam judicatus est*, estimola en lo que vale y explica la obligación en que me considero de agradecerle públicamente, puesto que públicamente me ha otorgado el favor.

El señor Brozas elogió mi conducta al salir de la sesión municipal que se celebró el día seis de Agosto de 1890 y agradeció la campaña de "La Concordia" en tal época, y, yo cumplo con él, elogiándole y agradeciéndole lo que hizo en la sesión del 12 de Diciembre de 1899; no sé si quedaremos bien pagados.

Yo sé por qué le doy a él las gracias, a virtud de que el hecho está vivo y coleando; pero como mi memoria es flaca y nueve años largos de talle disculpan que lo sea, no recuerdo qué era lo que motivaba entonces la gratitud del señor Brozas.

Quizá don Francisco Núñez Izquierdo, editor de "El Adelanto", que a la sazón era concejal, pueda explicarlo, porque en aquella sesión, que fué borrascosa, censurando otra pretendida oficiosidad mía (siempre he sido yo muy oficioso!), decía el señor Núñez:

Dice la opinión pública que si se inspiró al señor Turiel (1) el acto de limpiar de escombros la plazuela de San Juan de Sahagún el día 28 de Julio y no antes, es porque en tal día era muy conveniente a un fin determinado; porque el 28 de Julio interesaba a alguien absorber la atención pública por medio de algún incidente ruidoso, para distraerla y no dejarla fijar en cierto asunto.

Si el señor Núñez, ha perdido, como yo, la noción exacta del recuerdo de ese asunto, quizá el señor Meca pudiera ilustrarle, para coronar dignamente aquel reciente y ático artículo de "El Adelanto", en que, ocupándose del voto de censura que se me ha infligido, echaba de menos la redacción no sé qué sanciones, y con la donosura y finísimo ingenio que da tono a ese órgano de publicidad, sacaba a colación el arte de hacer pastetes, mentando la sogá en casa del ecetetera; a mayor abundamiento, la prensa de aquella época está plagada de referencias y detalles, cuya exhumación será de útil y agradable exparcimiento.

Y hecho público, señor Director, este mi voto de gracias, nada más se le ofrece que anticipárselas, muy expresamente.

(1) Los supuestos inspiradores del señor Turiel, éramos un distinguido letrado y el autor de estas líneas.

sivas por la inserción de estas líneas, a su afectísimo y devoto S. S.

J. B. L. M.

JOAQUÍN M. VEIRA.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Nuevos jefes.

De Londres telegrafían que Cheers de mandará la 7.ª división y Kitchener le sustituirá en Wingate.

Combate encarnizado.

Según los últimos despachos el día 16 de los corrientes cañonearon los boers a Weraikof.

Fueron atacados por los ingleses bajo una lluvia de granadas y tanto la caballería como la artillería inglesa tuvieron que retirarse a Armúdel.

A la guerra.

Dicen de Londres que se ofrecen miles de voluntarios en toda Inglaterra para la campaña anglo boer.

Sir Charles Warren jefe de la quinta división y la plana mayor, marcharon para De Aar.

Roberts y el general Kelly y Kenry embarcaron a bordo del "Dimitriar Castle".

Kitchener llegará al Cabo el 28, de paso para el Cabo.

Varias noticias.

El corresponsal del "Morning Post", que fué hecho prisi nero por los boers, ha logrado fugarse.

Se ha desarrollado una epidemia entre los caballos desembarcados en Durban.

Dicen del Canadá que se moviliza activamente el contingente de fuerzas que ha de ir a África Austral.

De Melbourne saldrán 1.000 voluntarios y una batería de artillería.

EL TIEMPO

Frio

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

31 y 3000

dos creyendo ver grabados, en esa bola que representa la felicidad, los números inscriptos en su billete.

Durante el sorteo, la intranquilidad reina por todas partes; únicamente el «Estado» permanece tranquilo, pues ese, sin jura, tiene seguro el premio, unos cuantos millones de pesetas que vienen a aumentar su merma Tesoro.

Esperemos el día 23, es el día de emociones, y cuando llegue... ¡cuánta desilusión! ¡Cuánto desengaño!

M. DE Z.

ALARMA JUSTIFICADA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21.—310 t.

Reina gran alarma en Londres con motivo de la absoluta carencia de noticias del general Methuen, que como es sabido se halla rodeado de tropas boers.—Rodrigo.

SALAMANCA AL DIA

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo profesor auxiliar interior de la Facultad de Medicina, don Cayetano Díaz Redondo.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de la Infanta doña Isabel las tropas de la guarnición vistieron de media gala.

No fué don Ricardo Montero quien envió dos boinas, dos mantones, tres toquillas y una docena de pañuelos para la fiesta del Arbol en el Circolo de Obreros, sino sus hijos Isabel, Lucio y Cristiano.

Hemos recibido invitación para el banquete que, con motivo de la inauguración del Hotel Restaurante Castilla (antes Cuatro Estaciones), se celebrará esta noche a las siete en dicho establecimiento, de que son propietario y director don Angel Jorbado y don Ramón López, respectivamente.

Agradecemos a don César B. Figueroa el elegante tomito de poesías titulado «María» editado con tanto arte como gusto en la antigua y acreditada librería y tipografía de Están e hijos.

Mañana se abrirá el pago de la mensualidad corriente a los alumnos becarios de est. Universidad.

Ha tomado posesión de la plaza de profesor auxiliar de la Facultad de Derecho, el joven doctor don Manuel de Bedmar y Larraz.

Hemos oído y a título de rumor recogemos la noticia, que el propietario de la red telefónica don Lázaro Bartolomé, abra el propósito de tener un hilo para poner en comunicación a Salamanca con Madrid.

¡Las mas sería que no resultase verdad tanta belleza!

El diputado a cortes por Cuidal Rodrigo, señor Díaz Agero, dirigió al ministro de la Gobernación, en la sesión que celebró el Congreso el viernes último, el siguiente ruego:

«El señor Díaz Agero.—Para preguntar al señor ministro de la Gobernación si ha adoptado alguna medida para evitar los robos forestales que vienen cometiéndose, tanto en la provincia de Salamanca, como en la de Cáceres, que son las únicas de que yo puedo tener conocimiento.

No se trata ya de los aislados, sino que tengo noticias fidedignas de que cuadrillas compuestas de 40 y de 50 hombres, se lanzan a los montes a robar, tanto la bellota, como la aceituna, sin que los guardas, ni los monteros, ni todo el personal de que los propietarios disponen para defender sus haciendas, basten para impedir estos desmanes. La guardia civil, sin duda por tener que atender al cordón sanitario que hay en la frontera de Portugal con motivo de la peste bubónica, ha abandonado por completo la vigilancia de las propiedades, y claro está, que los propietarios no tienen medios suficientes para evitar tales delitos, si la fuerza arma a no les auxilia.

Hay ya va los arrendatarios que se niegan a seguir con las fincas, en vista de que ellos no pueden impedir tantos robos. Claro es que esto perjudica grandemente a los propietarios, y que estos hechos, que son ya de por sí muy graves, lo han de ser más en el año próximo, porque lo que ahora ha sucedido con la bellota y sucede con la aceituna, continuará con los granos al ver que estos delitos han quedado impunes.

En vista de esto, ruego al señor ministro de la Gobernación que se ocupe con gran interés y con la aptitud y energía que todos reconocemos en S. E. de defender los intereses de los propietarios, por lo cual anticipadamente le doy las gracias.

El señor ministro de la Gobernación.—Complaceré con mucho gusto a mi que-

rido amigo el señor Díaz Agero, exclamando el celo de los gobernadores de Salamanca y Cáceres, a fin de que, por todos los medios que estén a su alcance, persigan y procuren e inmediato castigo de esos hechos denunciados por S. S., y de que yo hasta ahora no tenía conocimiento; y si para ese efecto fuera insuficiente la fuerza de la guardia civil de que disponen aquellos gobernadores, adoptaré las convenientes disposiciones para aumentarla en ambas provincias, a fin de que se ejerza la vigilancia necesaria para impedir esos robos.»

Esta mañana fué curado en la Casa de Socorro un infeliz campesino del pueblo de Villoria, llamado Roque Ayala, que tuvo la mala suerte de caerse de la caballería que montaba, resultando con conmoción cerebral y una herida contusa en la cabeza.

Por el Rectorado han sido nombradas maestras interinas: De Bronco (Cáceres), con 450 pesetas, doña Patricia Sánchez Torres.

De Garrovillas (Cáceres), con 279 (mitad del sueldo que disfruta la propietaria) doña Teresa Cayetano Montaña.

Y de Muñinas de los Caballeros (Zamora), con 312-50, doña María Hernández Escribano.

EN LA CAMARA POPULAR

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21.—530 t.

Sesión del Congreso.

El ministro de Hacienda acaba de dar lectura del proyecto de ley autorizando que rijan los presupuestos actuales hasta la aprobación de los que se están discutiendo, y renovando por cinco años la ley de Tesorerías.—Rodrigo.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL LICEO

Función para esta noche:

Los Camarones

Estreno de

Gigantes y cabezudos

Agua, azucarillos y aguardiente

A las ocho en punto.

Entrada general UNA peseta.

DIARIO DE AVISOS

Demografía

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas

Defunciones: Ricardo Pérez Carroño, Alejandro Manuel Calvo, Evaristo Manuel y Modesto Morote.

Nacimientos: María Muñoz Rodríguez y María Ballesteros Muñoz

Racondacion por consumos

Ingresado en las últimas veinticuatro horas:

Fielato de la Puerta de Zamora, 597-16 pesetas

Paseo de la Estación, 1 009-28.

Plaza Puente, 777-04.

Total 2.383-98 pesetas.

ANUNCIO

En la Barbería de Sebastián López, situada en la plazuela de la Libertad, hace falta un Oficial.

Para más informes, dirigirse al mismo.

VENTA DE CASA

Se vende la situada en las Afueras de Toro, núm. 7, con espaciosos corral, grandes cuartos y buenas comodidades. En la misma darán razón.

ANUNCIO

Para una farmacia establecida en un pueblo de esta provincia, hace falta un Regente. En esta Redacción se darán noticias.

MIGUEL JESUS SANCHEZ GONZALEZ

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle de Variillas, núm. 7 duplicado, casa de su señor padre, el procurador Ledesma.

LA ESTAFETA

REVISTA FINANCIERA

La más importante y mejor informada de cuantas se publican en España. Corresponsales en todas las capitales del extranjero.

Interesante para todos los tenedores de fondos públicos y valores industriales.

Precio: 5 pesetas trimestres. Madrid, Tardesco, 43.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.



LA LOTERIA DE NAVIDAD

Por todas partes se oye decir que España es una nación pobre, miserable y falda de dinero, y los que así dicen, casi tienen razón; pero es sólo refiriéndose a los once primeros meses del año, pues si leen los periódicos de estos días podrán convenirse del error que cometen los que de ese modo piensan.

Nada menos que 27.500.000 pesetas ó sean 110.000.000 de reales, importan los 55.000 billetes de la lotería que ha de sortearse en Madrid el día 23 del corriente mes, y a estas fechas ya se han otorgado en casi todas las administraciones de loterías de España.

¿Qué prueba esto? ¡Que el dinero sobra ahora, hasta que llega el día del sorteo y con él los desengaños y desilusiones para la mayoría de los que tuvieron fe en la diosa Fortuna.

ese día, cuántos son los desheredados, ¡qué pocos los favorecidos!

Pobres y ricos llevan participación en la «Lotería de Navidad»; unos y otros tienen sus respectivas esperanzas en el citado sorteo; los ricos con el deseo de aumentar su fortuna, los pobres con el ansia de tener un día feliz después de las amarguras y sinsabores del infortunio.

Todo el mundo juega, y todos están sujetos a los caprichos de la suerte; to-

INFORMACION MERCANTIL

GRANOS Y HARINAS

Salamanca 21.

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Cebada á 28.
Centeno á 32.
Lentejas á 44.
Mielas á 41.
Guisantes á 37.
Algarrobas á 33.
Garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.
Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 17 reales.
De todo pan á 16.
De 2.ª á 15.50.
De 3.ª á 15.
De 4.ª á 12.50.
De 5.ª á 7.50.
Menudillo y salvado á 6.

(POR CORREO)

Valladolid 20.

Trigo.—En los almacenes del Canal á 46 reales las 94 libras y á 45 1/2.
En los graneros á 45 3/4 y 43.
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Avena á 15.51.
Algarrobas. Sin entrada.
Harinas de 1.ª 17 reales.
De 2.ª 14.75.
De 3.ª 13.75.
Y tercerilla á 9 1/4.
Los mondos sin saco se pagan:
Cuarta á 16 rs. fanega.
Comidilla á 11.
Salvadillo á 9.

Zamora 20.

Trigo á 47 y 48 reales fanega.
Centeno á 29 y 30.
Cebada á 31 y 32.
Algarrobas á 30 y 32.
Harinas: de 1.ª 18 y rs. arroba.
De 2.ª á 17.
Y de 3.ª á 15.

Ledesma 20.

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno de 30 á 31.
Cebada de 26 á 27.
Garbanzos de 90 á 140.

Peñaranda 20

Trigo á 46.
Centeno á 31.
Cebada á 28.
Algarrobas á 33.

Palencia 20.

Trigo de 43 y 44 reales las 92 libras.
Cebada de 24 á 25.
Centeno á 31.
Avena á 18.

Fuente de San Esteban 20.

Trigo caudal á 42 y 43 rs. fanega.
Barbilla á 39 y 40.
Cebada á 28 y 29.
Centeno á 28 y 29.
Garbanzos á 80 y 90.—Rodríguez.

Avila 20.

Trigo de 46 rs. fanega.
Centeno á 32.

Algarrobas á 33.
Harinas 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Id. 1.ª S. de piedra á 17.
Id. 1.ª p. á 16.50.
Id. 2.ª p. á 14.

Medina del Campo 20

Trigo á 45 1/4 reales fanega.
Centeno á 31 1/2 y 32.
Cebada á 28 y 29.
Algarrobas á 26 y 27.

Ciudad-Rodrigo 20

Trigo caudal á 43 y 44 rs. fanega.
Idem barbilla á 41 y 42.
Cebada á 22 y 24.
Centeno á 28.

Guijuelo 20.

Trigo caudal á 44 rs. fanega.
Cebada á 29.
Centeno, á 31 y 32.

Alba 20.

Trigo caudal á 45 reales fanega.
Algarrobas á 31.

PASATIEMPOS

Soñación á la CHARADA de ayer:

GRANADA

TRIANGULO

Sustituir los puntos por letras que linea vertical y horizontalmente den: 1.ª linea, nombre de mujer; 2.ª, verbo; 3.ª, extensión de agua; 4.ª, verbo y 5.ª, vocal.

NOTICIAS

Entre chicos:
—He oido decir á papá que él ha conocido el régimen republicano y el monárquico.
—Pues ¡papá ha conocido otro! el régimen celular.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exigir el **FRASCO** adjunto en 4 Colores.
Paris, 1.ª LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas Farmacias.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DIARREA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una suave expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

REGALO DEL "NOTICIERO SALMANTINO,"

Habiendo hecho la empresa del NOTICIERO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de don Carlos Coppel d. Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro), para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 pesetas.
Para adquirirlo basta enviar á dicho señor don Carlos Coppel, Puencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27.50 pesetas



CARLOS COPPEL

CALLE DE FUENCARRAL, NÚM. 25, MADRID

LA CASA MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido.
De venta en todos Ultramarinos y confiterías de ésta.

DEPOSITO CENTRAL MONTERA NUM. 25.—MADRID

MATIAS LOPEZ
 MADRID-ESCORIAL
 Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caceres elismitos, tentados y dulces varios.
 De venta, en todas las principales confiterías de ésta.
 DEPOSITO CENTRAL MONTERA NUM. 25.—MADRID

AVISO IMPORTANTE

En la casa de Compra-venta Mercantil, calle de Juan del Rey, núm 8, principal, se SALDA una partida de MANTAS PURO LANA, de color, fuertes, propias para pueblo.
También hay un gran surtido en relojes de todas clases en los sistemas Cronómetro de Vaisseau-Conquistador, Conspirador, Palmier, Lavannes, Paul Hemmeler, Waltham, Omega y otras acreditadas marcas que se venden á precios muy económicos.
El sistema Roskopf, á pesetas 12.50.
No olvidar que hay trajes desde 15 á 60 pesetas.
Capas nuevas buen paño, desde 20 á 100 pesetas, y un numeroso surtido en ropas de todas clases, calzado, paraguas y otros varios objetos difícil de enumerar.

NO EQUIVOCAR LA CASA

—CALLE DE JUAN DEL REY NÚM. 8 PRINCIPAL—

Junto al Corriño.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

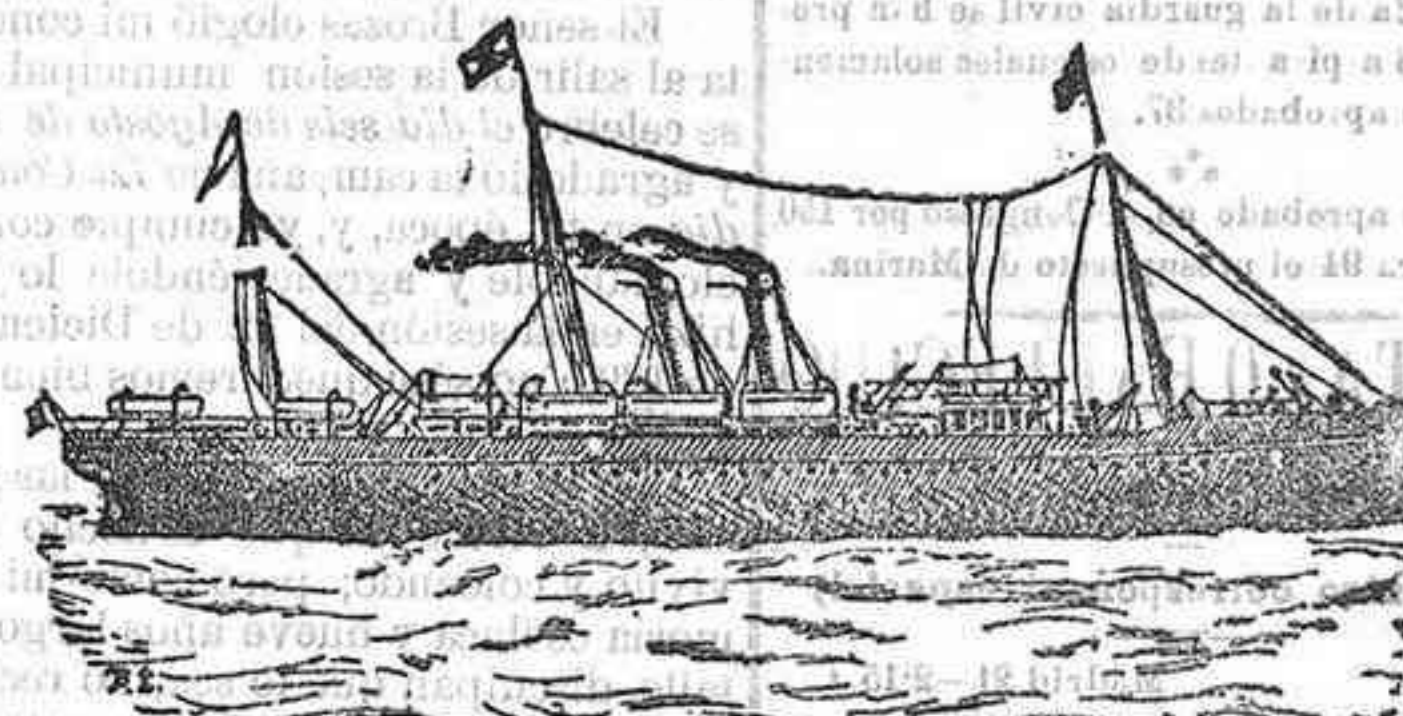
LEN MAYOR, 19 y 20, MADRID.

LOS SABANONES SE CURAN USANDO EL PIROXETHOL

Preparado por el DR. LA PUENTE — Precio del frasco, UN peseta.

Se vende en la Farmacia del Dr. García Ruiz, Plaza Mayor número 36, Salamanca.

LA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
NILE. — A salir de Southampton el 23 de Diciembre, haciendo escala en los puertos de Ch. bourg, San Vicente, Pernambuco, Maceió, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PARA SOUTHAMPTON

El paquete CLIDE es esperado en Lisboa el día 26 y en Vigo el día 27 de Diciembre.
Acepta pasajeros de 1.ª y 2.ª clase
Unicos agentes generales en el Norte de Portugal,

W.M & GEO. TAIT
Calle del infante D. Enrique 19 y 21. — OPORTO.

NO MAS PALUDISMO

Guarce, tación canzan siempre las PILDORAS FEBRIFUGAS de

M. SANCHEZ

ALBERCA (SEQUEROS)

La pureza de las sustancias que entran en su preparación y su perfecta dosificación, hacen de estas píldoras un remedio infalible para curar radicalmente el paludismo en todas sus formas.

Caja de 50 píldoras, 10 reales. — Depósito: Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Veruira (Portales del Pan).—Salamanca

NO MAS PALUDISMO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neuostenia, impotencia, enfermedades mentales, crie raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2.50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Licdo. Rodilla, Guijuelo.